

**Acta Sesión N°27**  
**Consejo de Acreditación Área de Ciencias**  
**Santiago, Viernes 27 de noviembre de 2014**

**Asistencia:**

**Consejeros**

Sra. Gricelda Gallegos, Presidente  
Sr. Eduardo Silva  
Sr. Claudio Zaror  
Sr. Arturo Mena

**Acredita CI**

Sra. Jessica Pizarro, Gerente de Acreditación  
Sr. Julio Aguilera, Coordinador Técnico de Procesos de Acreditación  
Srta. Tamara Ramírez, Coordinadora de Procesos y Planificación

**Excusa su asistencia**

Consejero Sra. Lorna Guerrero  
Consejero Sr. Guillermo Palma  
Consejero Sr. Alejandro Aron

Preside la Sesión el Presidente Sra. Gricelda Gallegos.

**Tabla:**

1. Decisión de acreditación carrera de Ingeniería Estadística de la Universidad del Bío Bío

**Desarrollo - Inicio de Sesión 13:30 hrs.**

**Decisión de acreditación carrera de Ingeniería Estadística de la Universidad del Bío Bío**

El presidente del comité Sr. Eduardo Valenzuela se conecta a través de Skype para contestar las preguntas realizadas por los Consejeros en relación a las conclusiones que se presentan en el Informe Final del Comité de Pares Evaluadores. Respecto a lo visto de la carrera se concluye lo siguiente:

Resaltan los siguientes aspectos:

- Es el primer proceso de acreditación de la carrera
- La carrera tiene un perfil de egreso alineado con el Modelo Educativo de la Universidad.
- La matrícula ha bajado en la carrera, sin embargo, la rectoría manifestó su compromiso para mantener la carrera.
- Los empleadores reconocieron una formación matemática sólida y capacidad de análisis que les permite adaptarse y refleja su formación como Ingenieros.
- Se deben aumentar las salidas a terreno de tipo profesional.
- La carrera no cuenta con práctica profesional obligatoria

- Falta formalizar la vinculación con el medio, debido a que depende principalmente de los profesores.
- Se destaca el trabajo realizado por la carrera, que recibe alumnos de los quintiles más bajos y los transforma en profesionales valorados por los empleadores.
- La tasa de retención ha mejorado en la carrera
- Actualmente la carrera cuenta con 6 académicos de jornada completa de los 8 que estaban considerados en el proyecto inicial.
- La carrera realiza un diagnóstico inicial de los alumnos que ingresan, sin embargo, la información obtenida no es utilizada para realizar una nivelación.

Acuerdo: Luego de revisar en detalle los antecedentes, los Consejeros revisan la Operacionalización de los Criterios de Evaluación, verificándose que la carrera presenta el cumplimiento mínimo de los criterios por lo que se acuerda acreditarlo y dado el nivel de cumplimiento según los tramos establecidos y por mayoría absoluta, la carrera acredita por un período de 5 años, es decir, desde el 27 de noviembre de 2014 al 28 de noviembre de 2019.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la Gerencia de Acreditación y a todos los Consejeros presentes.

**Término de la Sesión a las 15:00 hrs.**

  
Gricelda Gallegos

  
Eduardo Silva

  
Arturo Mena

  
Claudio Zaror